

miembros consumidores de corriente de un aparato de consumo tienen que ir conectados alternativamente.

Con arreglo al invento el cubo viene provisto de un dispositivo para la conexión de los extremos de los conductores de cable de un solo juego de contactos alojados en el cubo á uno ó varios juegos distintos.

De acuerdo con un modo de realización de dicho invento, esa conmutación se logra por el hecho de que el dispositivo destinado á la fijación del manguito de extremidad de cable en el cubo permite que ese manguito gire en el expresado cubo describiendo un ángulo limitado, conmutándose las extremidades de los conductores de cable, como consecuencia de esa rotación, entre un juego de contactos y otro juego.

En otro modo de realización de dicho invento, la conmutación se logra mediante un órgano de conexión que puede girar en el cubo y por el que pasan unos conductores en número correspondiente al de conductores de cables, yendo esos conductores, de un lado, en contacto continuo con las extremidades de los conductores de cable, mientras que, de otro, uno ó más de los conductores se conmutan de un contacto á otro gracias al movimiento rotativo del órgano de conexión.

Para sujetar ó mantener, en un modo de realización que tiene unas clavijas de contacto de resorte, el órgano de conexión en una de las determinadas posiciones, ese órgano de conexión puede tener un cierto número de cavidades en las que, en las determinadas posiciones de dicho órgano de conexión, entran las extremidades de un cierto número de clavijas de contacto.



El invento puede tener aplicación ventajosa á los portalámparas de los faros de coche.

El adjunto dibujo representa algunos modos de realización en los que el invento aparece aplicado á los cubos para faros de automóviles, habiéndose elegido, á título de ejemplo, unos faros para automóviles "FORD". En esos automóviles, un cable de dos conductores se encuentra entre el cuadro de instrumentos y cada faro, pudiendo dichos conductores llevar corriente al filamento de la luz principal y a otro filamento de la luz dicha de policia y destinándose se la masa metélica del automóvil al retorno de la corriente.



El presente invento permite utilizar, en esos automóviles, tres diferentes focos de luz, esto es, un foco de luz que, en combinación con el reflector, emite un haz de rayos paralelos (luz principal); un segundo foco de luz que emite un haz de rayos no deslumbrantes, dirigido algo hacia abajo, y un pequeño foco de luz, que solo se utiliza para cumplir con las disposiciones establecidas para el alumbrado del coche (luz de policia). Esos tres focos luminosos se montan en una lámpara única. Si no se quiere hacer el cambio de los cables ni del interruptor que se encuentra en el cuadro de instrumentos, hay que utilizar un cubo de construcción especial.

Para que el invento de que nos venimos ocupando se pueda comprender con toda claridad, pasamos á hacer su descripción detallada con referencia al adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, un trozo de un faro para automóviles Ford, con un cubo con arreglo al invento,

viéndose también en esa figura un-a lámpara que se ajusta en el expresado cubo, y un manguito de extremidad de cable.

La figura 2, una sección del cubo, en corte que se supone dado en la figura 1 por la línea II-II.

La figura 3, el esquema de conexiones del modo de realización que representa la figura 1.

La figura 4, una variante del cubo que constituye el objeto del invento.

La figura 5, una sección de la figura 4 por la línea V-V, que es al propio tiempo una vista de un manguito de extremidad de cable, y

La figura 6, el esquema de conexiones del modo de realización que representa la figura 4.

En la figura 1, la referencia 1 indica el reflector parabólico propiamente dicho que, de una manera conocida, puede unirse ó conexionarse con un forro protector 2. En este último se dispone un manguito 3 en el cual se ajusta un cubo 4 destinado á la unión de un manguito 5 de extremidad de cable con una lámpara de incandescencia 8. El expresado cubo 4 se fija, de la manera conocida, al forro ó recubrimiento 2, por medio de un tornillo 7 y de un ojo de tornillo 6.

En el manguito 5 de la extremidad de cable se fija un cable 9 que tiene dos conductores 10 conexionados con unos contactos 11 y 12 que se encuentran en el extremo del expresado manguito 5. Este manguito 5 tiene dos pitones 13 que le permiten su fijación en unas escotaduras de bayoneta 14 del cubo 4. El culote de la lámpara 8 tiene asimismo dos pi-

tones 15 para permitir que la lámpara se fije á su vez en unas escotaduras de bayoneta 16 del mismo cubo 4.

En el interior de la lámpara se montan tres filamentos, uno de los cuales, el designado por 17, va montado en el interior de la ampolla á fin de que se sitúe en el foco del reflector parabólico 1 cuando la lámpara se introduce en el cubo, de suerte que ese filamento emita un haz paralelo. Un segundo filamento 18 se situa hacia delante del 17 y tiene, en su lado inferior, una copela metálica 19 que sirve de pantalla. Resulta de ello que ese filamento proyecta en la vía un haz dirigido algo hacia abajo. El tercer filamento, que es el designado por 20, tiene una resistencia mucho mayor que la de los otros dos, de suerte que solo emite poca luz. Dicho filamento no se utiliza sino cuando el alumbrado de la vía es inútil, y no sirve más que para cumplir con las disposiciones establecidas para el alumbrado de los vehículos.



En el susodicho cubo 4 se dispone un órgano aislador 21 que tiene tres cajas de contacto 22, en las que se introducen unas clavijas de contacto 23 y 24, sobresaliente cada una de ellas de una caja 22, y que se apoyan por el exterior merced á un resorte 25. Las clavijas de contacto 23 corresponden con tres puntos de contacto 26 dispuestos en el culote de la lámpara 8. El mencionado cubo 4 tiene también un bloque rotativo 27, de materia aisladora (véase también la figura 2), por el que pasan dos conductores 28. En ese bloque 27 se fija una clavija 29 que sale del cubo 4, practicándose á ese efecto una hendidura 30 en la pared del cubo.

Cuando se desplaza ó corre la clavija 29 en un sentido y en otro, el bloque 27 gira. Los contactos 28 pueden entonces ir á ocupar la posición 28' indicada con líneas de puntos. Como se ve en la figura 2, uno de esos contactos 28 pasa ó se conmuta, á causa de esa rotación, de una clavija de contacto 24 á otra. Sin embargo, el movimiento rotativo del bloque 27 se limita hasta tal grado que durante esa rotación permanecen los conductores 28 en contacto continuo con las extremidades 11 y 12 de los conductores de cable.

En el lado donde se encuentran las clavijas de contacto 24, el bloque 27 tiene unas cavidades 32 que sirven para su sujeción en una de las posiciones determinadas en las que, por la acción de los resortes 25, una ó más clavijas de contacto 24 penetran en la cavidad ó en las cavidades referidas 32.

La figura 3 representa el esquema de conexiones del dispositivo que ilustra la figura 1. De una parte, los filamentos 17, 18 y 20 van en conexión eléctrica con la masa del automóvil indicada esquemáticamente en la figura 1 por la designación "tierra". La cifra 31 indica el interruptor que se encuentra en el cuadro de instrumentos. Examinando la expresada figura se ve que una de las posiciones del bloque 27 permite conmutar, en el cuadro de instrumentos, el filamento 17 con el 18, mientras que en la otra posición de ese bloque 27 se pueden conmutar los filamentos 17 y 20 desde el cuadro de instrumentos.

No es posible, en efecto, desplazar ó correr el bloque 27 en tanto que el automóvil va marchando, pero entonces basta en general la utilización de dos de los tres espirales, según el trayecto que se



haya de recorrer. Por ejemplo, en la ciudad, la elección entre la luz principal y la luz de policía bastará, mientras que en el campo puede hacerse la elección entre la luz principal y la luz no deslumbrante. En caso de una parada ó detención larga, se pueden colocar las clavijas 29 en la otra posición, lográndose así la conmutación á la luz de policía.

Las figuras 4 y 5 representan un cubo de una construcción algo módificada. Los órganos análogos á los de las figuras 1 y 2, se indican con los mismos números de referencia. Ese cubo tiene también tres clavijas de contacto 23 y 24 que sobresalen de la pieza aislante 21. Sin embargo, en esa construcción, la conmutación se logra de otra manera, á cuyo fin cada una de las escotaduras de bayoneta 14 tiene dos escotaduras transversales 33 y 34, de suerte que el manguito 5 de extremidad de cable se puede fijar en el cubo 4 en dos posiciones diferentes.



La figura 5 indica el sitio donde se encuentran los contactos cuando el manguito 5 ocupa esas dos posiciones. Una de esas posiciones se indica con líneas continuas y la otra con líneas de puntos (11' y 12'). Resulta de la expresada figura 5 que las conexiones de los dos conductores de cable se conmutan, en ese caso, para pasar de un juego de clavijas de contacto 24 á otro juego, lo que permite, obtener una conmutación como la que indica la figura 6.

Esta solicitud, que corresponde á la presentada en Holanda en 14 de abril de 1925, bajo el número 29.902, se acoge á los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un cubo para el empalme en cables, caracterizado por el hecho de que viene provisto de un dispositivo para la conexión de los extremos de los conductores de cable de un juego de contacto alojados en el cubo á uno ó varios juegos distintos.

2º - Un cubo, según el reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que los dispositivos destinados á la fijación del manguito en el cubo permiten un giro limitado del expresado manguito en el cubo, conmutándose en este giro las extremidades de los conductores de cable de un solo juego de contactos á otro juego.

3º - Un cubo como el reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que un órgano de conexión giratorio viene provisto en el cubo, pasando á través de él unos conductores en número correspondiente al de los conductores de cable, estando estos conductores por una parte en contacto continuo con las extremidades de los conductores de cable en tanto que por otra parte uno ó varios conductores se conmutan en el giro del órgano de conexión de un contacto á uno ó varios contactos distintos.

4º - Un cubo como el reivindicado en el punto 3º, que tiene unas clavijas de contacto de resorte, caracterizado por el hecho de que el órgano de conexión viene provisto de un número de cavidades, en las cuales penetran en determinadas posiciones del expresado órgano de conexión giratorio un número de ex-



tremidades de clavija de contacto.

58 - Un portalámparas ó cubo para conexión de cable.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

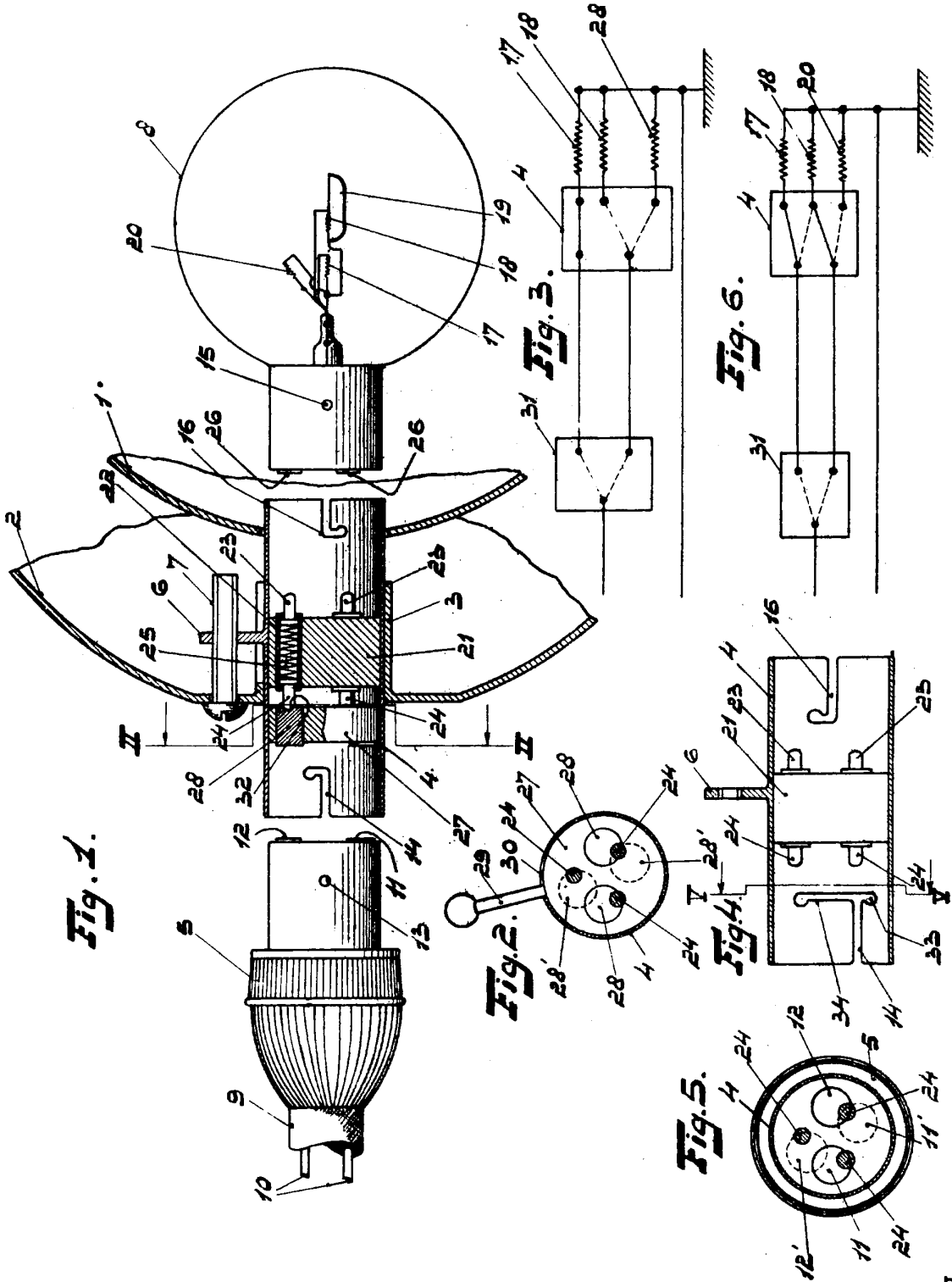
Madrid 8 de abril de 1926.

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder



88



P.A.
 Alberto de Elizaburu
 Por Poder

W. H. ...